

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254105
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 07 de Agosto del 2017</b>	No.Orden:222/2017
----------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
MATALLANA, S.A. DE C.V.	06141502111048

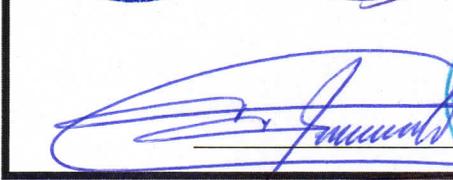
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Papelería	-	-
1750	Resma	Código 80101045 - PAPEL BOND B-20, BLANCO, TAMAÑO CARTA - (Papel Bond, Base 20, Tamaño Carta Ultra Blanco 97%, Marca DISPALASER; Origen: Brasil) (R-1)	\$2.66	\$4,655.00
350	Resma	Código 80101055 - PAPEL BOND B-20, BLANCO, TAMAÑO OFICIO - (Papel Bond, Base 20, Tamaño Oficio Ultra Blanco 97%, Marca DISPALASER; Origen: Brasil) (R-2)	\$3.28	\$1,148.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$5,803.00</b>

SON: cinco mil ochocientos tres 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 222/2017, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 158/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 168/2017, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 FECHA: 09 AGO 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 
 	 Suministrante	

Elaborado por:dlpaz

**ENTREGAS:** Para el **Renglón 1: Primera Entrega:** 875 Resmas 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra y **Segunda Entrega:** 875 Resmas en el Mes de Noviembre. Para el **Renglón 2:** 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**RECURSOS PROPIOS**